

Nota y Acreditado por la presente, visada por el Sr. A. Alcalde, que la sesion ordinaria convocada para este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero de Pres. Concejales. Murcia veinte y uno de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, certifico =

Vto B. no
Solis

Agustin Hernandez
Primo

Sesion ord.^a de 23 de Abril de 1888.

Senores.
Solis.
Carles.
Almela.
Martinez.
Albaladejo.
Guevara.
Marin Baldo.
Salmeron.
Gomez Cortina.
Garcia Gonz.
Abellan.
Man Siers.
Soler D. P.
Esteve.
Botella.
Perona.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy veinte y tres de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. José Maria Solis Barcelo, tercer Teniente de Alcalde, los Pres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen:

D. Bernabé Carles Gimenez, D. Patricio Almela y Vila, D. Francisco Martinez Ruiz y D. José Albaladejo Perez, cuarto, octavo, noveno y decimo Ateneentes de Alcalde, respectivamente; y los Concejales D. Santos Ladron de Guevara Mateos, D. Rufino Marin Baldo Fulla, D. Diego Salmeron Gimenez, D. Federico Gomez Cortina, D. Gonzalo Garcia Gonzalez, D. Atanasio Abellan Sanchez, D. Francisco Man Sanchez, D. Prudencio Soler y Roby, D. Pascual Esteve Mora, D. Camilo Botella Ramirez y D. Julio Perona Baeza.

Se hizo merito de que la presente sesion